No. 916

Yllmo Señor

Los Señores Zambillo Montalvo y compañía de esta Ciudad participan á este Gobierno Superior el fletamento en China de la fragata portuguesa "Joven Thomas" para conducir á este puerto 400 colonos asiáticos á la consignación de dichos Señores

Nota — Corresponde publicar en la Gaceta el aviso de que se hace referencia en el extracto anterior, poniéndolo tambien en conocimiento del Supremo Gobierno con arreglo á lo dispuesto en el artº 4º del Reglamento

V. S. Y. resolverá

Habana 19 de Diciembre de 1866

Y. S.

Federico Villacampa

Conf.

Yllmo Sor

El Consul gral de España en China traslada un oficio que con fecha 29 de Octubre dirigió al Sor Ministro de Ultramar

en el que manifestó que el dia 13
del corriente salió de aquel puerto
para este, la fragata portuguesa Joven
"Thomas" conduciendo 400 colonos
asiaticos contratados por D. N. Tanco
Armero, en cuyo contrato se ha cum
plido exactamente lo que previene
el Real Decreto de 6 de Julio de 1860
y el Reglamento de emigracion que
rige en aquella colonia.
Ademas se acompañan las listas
de los colonos embarcados en este bu
que; advirtiendo al propio tiempo
que tanto los colonos como tripula
cion se embarcaron en el mejor
estado de salud.
Nota Correspondo se unan al expdte
Habana 13 de Febrero 1867
J. S.
[signature]
Conforme la Seccion
Iltmo. Sor.
Federico Villacampa
[signature]

Yllmo Sor

Por parte telegrafico de ayer 13 del Sor Teniente Gobr de Guanajay se dice que fue puesta á libre platica la fragata Joven Thomas que condujo á este puerto 358 colonos asiaticos

Tambien presenta el talon del Deposito que marca el Reglamto pidiendo al propio tiempo el desembarco y libre contratacion.

Nota= Consignado el deposito que marca el Reglamto en efectivo, comprende el negociado q puede accederse á la solicitud de la casa importadora, esperando la devolucion de las diligencias, remitidas á la Junta Superior de Sanidad.

VSY. resolvera.

Habana 14 Mzo 1867.

Y. S.

C. de Alcañiz

La

Accion conforme

Ytmo Sor

Federico Villecampa

Ultf

Illmo Señor

Por Real orden de 1º de Febrero ultimo se comunica a este Gobierno que el dia 13 de octubre del año ppdo salio de Macao la fragata portuguesa Joven Thomas, Capitan Lemos, de porte de 900 toneladas y veinte y ocho individuos de tripulacion conduciendo 400 colonos chinos contratados por D. N. Tanco Armero cumpliendo exactamente lo que previene el Real decreto de 6 de Julio de 1860 y el Reglamento de inmigracion que rige en esta Colonia. Al propio tiempo se acompaña una lista nominal de dichos colonos

Nota. Procede unirse al expediente

V. S. Y. determinará
Habana 16 de Marzo 1867
J. S.
Villamarín

La Seccion conforma
Ylmo. Sor.
Federico Villacampa

Ylmo. Sor.
Recibidas las diligencias formadas por la Junta de Sanidad del Mariel informadas por la Superior de esta Capital, resulta que no hay responsabilidad por parte de los consignatarios y que la mortalidad ha procedido de causas inevitables, en vista de lo cual puede oficiarsele al Director del Banco español para que se debuelva el deposito consignado. V. S. Y. determinará.
Habana 14 de Marzo 1867
M. S.
Villamarín

Seccion conforme

Ilmo Sor.

Federico Villacampa